



“544 - UNIVERSIDAD DE LA COSTA” NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS “ENERO-JUNIO 2024” (PESOS)

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones durante el trimestre enero-junio 2024 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente público.

En Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca, se firma el Acta de consejo que conforma la Universidad de la Costa, abriendo sus puertas en el año de 2013, dando cumplimiento al Decreto de Creación como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio el 20 de marzo del 2006, publicándose en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Universidad de la Costa.

b) Principales cambios en su estructura.

El 28 de agosto de 2015, se publicó su nuevo Reglamento Interno, la cual se incluyó en la reacción terminologías más recientes. Incluye nuevas definiciones, particularmente de las áreas con los que cuenta la Universidad, depura y actualiza las facultades de Rectoría y de las áreas administrativas, ordena y sistematiza sus artículos en títulos y capítulos incluyendo uno relativo a los actos administrativos y enlace y acceso a la información entre otras.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Panorama Económico y Financiero

Para el ejercicio 2024 a la Universidad de la Costa, se le aprueba un presupuesto de egresos de **\$22,198,757.85 (veintidós millones ciento noventa y ocho mil, setecientos cincuenta y siete 85/100 M.N)** con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

En el mes de junio, a este ente público se le autoriza el folio Folio:000011 de Traspaso Interinstitucional (Reducción), abarcando de los meses de abril a diciembre del año 2024, en la Clave de Financiamiento AEAAA0424-Asignación Ordinaria de Operación, en el rubro de Servicios Personales, por la cantidad de **\$10,636,732.71 (Diez Millones Seiscientos Treinta y Seis Mil Setecientos Treinta y Dos Pesos 71/100 M.N.);** lo anterior derivado de un cambio de Clave de Financiamiento.

Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

De acuerdo al artículo 4 de su decreto de creación.

- I. Impartir Educación Superior en los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado, para formar profesionistas, investigadores y profesores altamente capacitados.
- II. Contribuir mediante el desarrollo de investigaciones de la Educación Superior a la independencia económica, científica, tecnológica y cultural del Estado y del País.
- III. Realizar investigaciones científicas, humanísticas y tecnológicas adecuadas principalmente a los problemas del Estado y del País.
- IV. Promover toda clase de actividades tendientes a la preservación e incremento del acervo cultural de nuestro pueblo.
- V. Propiciar en los jóvenes el desarrollo de las vocaciones científicas y tecnológicas a través de las actividades en las que se difunden los conocimientos científicos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- VI. Programar y promover las actividades culturales, recreativas y deportivas que coadyuven al desarrollo armónico de la personalidad del educando.
- VII. Promover, difundir y concientizar a la sociedad de la necesidad de observar una cultura de explotación racional y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que ofrece nuestro estado.
- VIII. Fomentar los principios de la dignidad humana, dentro de un marco de paz, justicia, libertad y solidaridad social.

b) Principal actividad.

Sus objetivos principales son impartir Educación Superior en los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado, para formar profesionistas, investigadores y profesores altamente capacitados y el desarrollo de investigaciones de la Educación Superior, para ello se cuenta con profesores de tiempo completo con estudios de posgrado, se realiza cursos propedéuticos, se implementa el aprendizaje del idioma inglés, se realizan programas de lecturas, se cuenta con una cultura de disciplina y trabajo constante, se realizan tutorías, viajes de prácticas, asesorías y estancias profesionales.

c) Ejercicio fiscal.
2024

d) Régimen jurídico.
Persona moral con fines no lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.



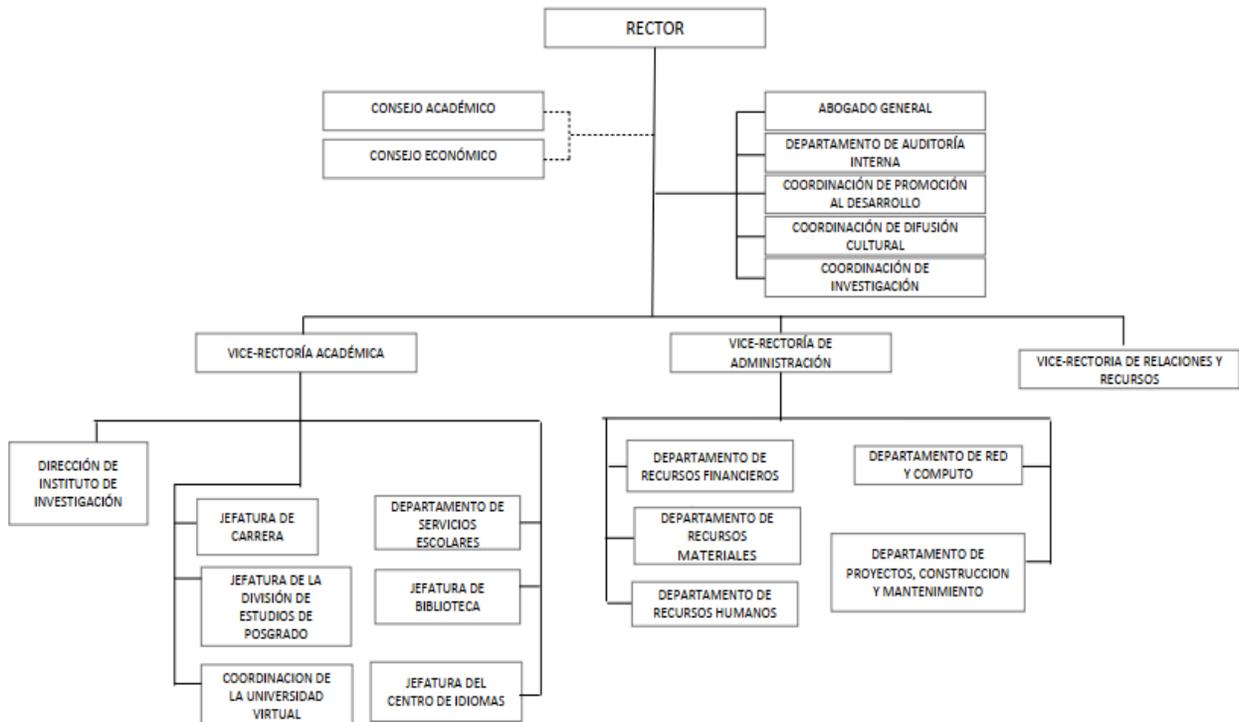
GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Declaración Informativa anual de retenciones del ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
- Entero de retenciones mensuales por ISR por sueldos y salarios.
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales (mensual).
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales.
- Informativa anual del subsidio para el empleo.

f) Estructura organizacional básica.





g) La Universidad de la Costa no forma parte de Fideicomisos ni contratos análogos.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo de enero-junio 2024 y la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCC).

Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



e) Normatividad supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC.

- Acuerdo por el que Emite al Clasificador funcional por Objeto del Gasto
 - Acuerdo por el que se emite el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades, que en la materia establezca la planeación y desarrollo para su integración en la Cuenta Pública.
 - Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
 - Manual de Contabilidad Gubernamental
 - Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
 - Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
 - Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
 - Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
 - Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto.
 - Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Rubros de Ingresos
 - Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
 - Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus notas.
 - Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
 - Clasificador por Tipo del Gasto.
 - Clasificador Funcional del Gasto.
 - Guías contabilizadoras.
 - Instructivo de Manejo de Cuentas
 - Guías Contabilizadora y Modelo de asientos
 - Matriz de Conversión
- f) Esta entidad pública desde ejercicios anteriores ya viene implementando la base de devengado de conformidad con la Ley General de Contabilidad.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Políticas de Contabilidad Significativas

a) **Actualización:** El registro de la contabilidad se realizó con base en los lineamientos establecidos por el CONAC.

b) **Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:** Durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera.

c) **Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal:** La Universidad de la Costa no realiza inversiones en acciones en el Sector Paraestatal.

d) **Sistema y método de valuación de inventarios:** El CONAC ha emitido las normas para la valoración de los activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los Estados Financieros.

e) **Beneficios a empleados:** No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente y los establecidos por la ley federal del trabajo.

f) **Provisiones:** De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, en específico al numeral -12. Provisiones para demandas, juicios y contingencias, establece que representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable. Derivado de lo anterior, no se registran provisiones en el ente público.

g) **Reservas:** La entidad no realiza registro al no contar con reservas.

h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores:** De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio el numeral -16.1 Cambios en criterios contables, establece que los cambios en criterios contables pueden obedecer bien a una decisión voluntaria debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información o bien a la imposición de una norma, así mismo, el numeral -16.3 Errores, determina que los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



i) **Reclasificaciones:** Se realizan reclasificaciones por la aplicación indebida de tipos de cuenta, que afectaron las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, las cuales no tuvieron impacto en los resultados del ejercicio.

j) **Depuración y Cancelación de saldos:** Con el propósito de que la información emanada de la contabilidad muestre razonablemente los saldos, las acciones para realizar la depuración de subcuentas o determinar la cancelación de saldos, en el caso de que no exista un cierto grado de recuperabilidad, exigibilidad o procedencia de las operaciones integradas en los mismos, o bien cuando hayan prescrito las obligaciones de cobro o pago, la depuración y cancelación de saldo se realiza cada mes en diferentes cuentas contables con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) **Activos en moneda extranjera.** Actualmente los activos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
- b) **Pasivos en moneda extranjera.** Actualmente los pasivos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
- c) **Posición en moneda extranjera.** No se realizan transacciones en moneda extranjera.
- d) **Tipo de cambio.** Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará al tipo de cambio vigente que señale el Banco de México.
- e) **Equivalente en moneda nacional.** Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará en lo equivalente al valor vigente del tipo de cambio que señale el Banco de México.

Reporte Analítico del Activo

- a) **Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas;** En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio se definió como vida útil de un activo, al período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público, en este mismo documento se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Con base en estas reglas, la entidad determinó que sus bienes tienen una vida útil definida dependiendo de los porcentajes por lo cual se deprecian, deterioran o amortizan.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro; Esta entidad no ha realizado cambios en el porcentaje.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; Esta entidad no ha realizado gastos de ninguna índole durante este periodo.

d) Riesgos por tipos de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; Esta entidad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad; los bienes de la entidad se reconocen dentro de su activo no circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la ley general de contabilidad gubernamental.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.; Esta entidad no ha registrado los conceptos que se describen con antelación.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; Este ente público no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

h) Administración de activos; Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva; se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- a) No se realiza Inversiones en valores.
- b) No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados.
- c) No se realiza Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) No se realiza Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La entidad no cuenta con contratos de fideicomiso, mandatos ni análogos que informar.

Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente a la entidad o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales y federales: No Aplica
- b) Proyección de la recaudación e Ingresos en el mediano plazo: No Aplica

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores. Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

El Ente Público no generó deuda pública durante el periodo inmediato anterior.

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

El Ente Público no generó deuda pública durante el periodo inmediato anterior.

Calificaciones otorgadas

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones, las calificaciones crediticias se le otorga únicamente al gobierno del Estado y no se le otorga a la entidad en particular.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Proceso de Mejora.

a) Principales Políticas de control interno.

La Universidad de la Costa tiene establecido un comité de control interno representado por las principales áreas de la Universidad y el cual se encarga de evaluar de manera trimestral las posibles áreas susceptibles de mejora.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Racionar el uso de los recursos para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

Información por Segmentos.

Toda la información del ente, esta procesada y se encuentra disponible por unidad responsable de realizar las funciones propias.

Eventos Posteriores al Cierre.

Al ente público se le autoriza, la solicitud Traspaso Interinstitucional (Ampliación) del mes de julio del año 2024, en la Clave de Financiamiento AALAA0123-Asignación para Funcionamiento, en el rubro de Servicios Personales, por la cantidad de **\$1,781,475.64 (Un Millón Setecientos Ochenta y Un Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco Pesos 64/100 M.N.)**, con la finalidad de darle total cobertura presupuestal a los Servicios Personales de la Universidad de la Costa en el mes de julio 2024.

Partes Relacionadas.

El ente público no presenta partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información financiera.

La Información Financiera fue autorizada para su emisión por el L.C.E. Rafael Villagómez Macías Vice-Rector de Administración, bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos.

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y otros beneficios

Ingresos de Gestión de la Universidad dentro de estos rubros de ingreso se captaron a través de convenios y subsidios con el Gobierno Federal y Estatal.

Los ingresos del 01 Enero al 30 de junio 2024, asciende a un importe de **\$10,016,341.00** (Diez millones dieciseis mil trescientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.)

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo 01 Enero al 30 de Junio 2024, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2024	EJERCICIO FISCAL 2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	10,016,341.00	20,557,602.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	10,016,341.00	20,557,602.00
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	9,960,841.00	20,473,748.00
AYUDAS SOCIALES	55,500.00	83,855.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	10,016,341.00	20,557,602.00
DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO		



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Gastos y Otras Pérdidas:

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas corresponden al devengado por la Entidad durante el periodo del 01 de Enero al 30 de Junio 2024 por la cantidad \$10,016,341.00 (Diez millones dieciseis mil trescientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.) integrado de la siguiente manera:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$9,960,841.00 (Nueve millones novecientos sesenta mil ochocientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N). correspondiente a recursos comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales durante el periodo del 01 de Enero al 30 de junio 2024.

- b) Ayudas Sociales a personas refleja un saldo por la cantidad de \$55,500.00 (Cincuenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N). recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo del 01 de Enero al 30 de Junio de 2024. En beneficio a los usuarios de bajos recursos económicos, con la finalidad de promover el seguimiento de sus estudios.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la entidad y tiene como propósito revelar información relativa a los recursos, derechos y obligaciones, que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez a igual que sus obligaciones, con relación a su exigibilidad.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Activo

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2024	EJERCICIO FISCAL 2023
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo Equivalentes	168,086.00	238,141.00
Derechos a recibir efectivo y Equivalentes	1,579,998.00	1,917,354.00
Derechos a recibir bienes o servicios	-----	-----
Almacenes	-----	-----
Total de Activo Circulante	1,748,084.00	1,155,495.00
Bienes inmuebles e infraestructura	102,349,312.00	102,349,312.00
Bienes muebles	7,795,006.00	7,795,006.00
Activos intangibles	2,912,761.00	2,912,761.00
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-7,063,320.00	-7,063,320.00
Total de Activo no Circulante	105,993,759.00	105,993,759.00
TOTAL DE ACTIVOS	107,741,843.00	108,149,255.00

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

Bancos Moneda Nacional.- Se encuentra representado al **30 de Junio del 2024**, principalmente por los depósitos bancarios en cuenta de cheques Santander, el saldo que refleja por la cantidad de \$168,086.00 (Ciento sesenta y ocho mil ochenta y seis pesos 00/100 m.n.) recursos disponibles de la Universidad obtenidos a través del subsidio estatal, e ingresos propios para desarrollo de las actividades propias y para el cumplimiento de cada uno de los recursos asignados que se utilizó para el desarrollo de las actividades propias la Universidad.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	EJERCICIO FISCAL 2024	EJERCICIO FISCAL 2023
Santander	168,086.00	238,141.00
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	168,086.00	238,141.00



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

El rubro de efectivo y equivalentes del 01 enero al 30 de Junio del ejercicio fiscal 2024, representa los recursos disponibles de la Entidad, saldo que se refleja en las siguientes cuentas bancarias 655102375599 Gastos de Operación, saldo disponibles para solventar pagos a proveedores, 655102376844 servicios personales saldo para solventar pago de nómina, y a terceros. , la cuenta 65503981668 , para gastos propios de la universidad, y así para el buen funcionamiento de las actividades de la Universidad.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 30 de Junio del 2024, corresponden a las provisiones por retenciones de nómina del mes del presente año, integrándose de la siguiente forma: Subsidio al empleo, Impuestos Sobre Sueldos y Salarios (ISSS) contribuciones: IMSS, Seguro de Vida, personal administrativo, base confianza, IMSS, Cesantía y Vejez, Crédito Infonavit, Cabe señalar que en este rubro se contempla el saldo por \$1,579,998.00 (un millón quinientos setenta y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 m.n)

Inventarios

Al periodo que se informa, la entidad no cuenta con elaboración y/o transformación de bienes.

Inversiones Financieras

La entidad al periodo que se informa no realiza Inversiones Financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los **Bienes Inmuebles** constituido por los terrenos con que cuenta esta Universidad, así como los edificios no residenciales por las obras de construcción terminadas., el valor al 30 de junio 2024 es el siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2024	EJERCICIO FISCAL 2023
Edificios No Residenciales	102,349,312.00	102,349,312.00
TOTAL	102,349,312.00	102,349,312.00

Los **Bienes Muebles** constituido por las adquisiciones realizadas con recursos de proyectos federales y convenios., el valor al 30 de junio 2024, es el siguiente:

CUENTA	EJERCICIO FISCAL 2024	EJERCICIO FISCAL 2023
Muebles de Oficina y Estantería	46,180.00	46,180.00
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	40,350.00	40,350.00
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	2,396,024.00	2,396,024.00
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	80,171.00	80,171.00
Equipos y Aparatos Audiovisuales	348,019.00	348,019.00
Cámaras Fotográficas y de Video	29,828.00	29,828.00
Otro mobiliario y equipo Educativo y recreativo	432,796.00	432,796.00
Equipo Médico y de Laboratorio	3,072,190.00	3,072,190.00
Instrumental Médico y de Laboratorio	147,098.00	147,098.00
Automóviles y Camiones	300,000.00	300,000.00
Maquinaria y Equipo Agropecuario	20,000.00	20,000.00
Maquinaria y Equipo Industrial	7,300.00	7,300.00
Equipo de Comunicación y de Telecomunicación	99,239.00	99,239.00
Equipos de Generación Eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	68,440.00	68,440.00
Herramientas y Maquinarias-Herramienta	507,824.00	507,824.00
Otros Equipos	199,549.00	199,549.00
TOTAL	7,795,006.00	7,795,006.00

Los **Activos Intangibles**, se integra de los Software adquiridos por la Universidad en el desarrollo de sus funciones el valor al 30 de junio 2024, es el siguiente:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2024	EJERCICIO FISCAL 2023
Software	\$2,912,761.00	\$2,912,761.00
TOTAL	\$2,912,761.00	\$2,912,761.00



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Depreciación y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles

Al 30 de junio de 2024 el saldo de depreciaciones de activos, el importe detallado por la cantidad de 7,063,320.33 (Siete millones sesenta y tres mil trescientos veinte 33/100 M.N), corresponde al registro actualizado al 31 de diciembre de 2023 integrado de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN DE DEPRECIACION ACUMULADA	EJERCICIO FISCAL 2024	EJERCICIO FISCAL 2023
Mobiliario y equipo de administración	2,965,430.36	2,965,430.36
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	812,528.96	812,528.96
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	2,721,721.71	2,721,721.71
Equipo de transporte	96,000.00	96,000.00
Maquinaria, otro equipo y herramientas	467,639.30	467,639.30
TOTAL	-7,063,320.33	-7,063,320.33

Estimaciones y Deterioros

En el periodo que se informa no se cuenta con pérdidas por deterioro de ningún activo

Otros Activos

En el periodo que se informa la entidad no cuenta con otros bienes, valores y derechos.

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

Son los compromisos adquiridos con los proveedores y por las obligaciones a cargo de la Universidad con motivo de las adquisiciones de materiales e insumos así como la prestación de servicios para la operación de la misma,; así como la provision de los Impuestos sobre la renta y obligaciones consolidadas que se conforman por los importes retenidos al personal operativo, administrativo al 30 de junio 2024, asciende a la cantidad de \$1,753,079.00 (Un millón setecientos cincuenta y tres mil setenta y nueve pesos 00/100 M.N), y queda integrado de las siguientes cuentas :



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2024	EJERCICIO FISCAL 2023
Cuentas por Pagar a corto plazo		
Proveedores por pagar a corto plazo	13,477.00	13,477.00
Contratistas por obras públicas por pagar a C.P.	96,201.00	96,201.00
Transferencias Internas y Asignación Sector Público	520,960.00	737,942.00
Retenciones de Impuestos por Pagar a C.P.	147,335.00	269,383.00
Retenciones Sistema seguridad social por Pagar C.P	42,370.00	39,419.00
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a C.P.	61,870.00	160,098.00
Ministraciones de fondos por pagar a cp.	5,799.00	5,799.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	865,065.00	838,171.00
TOTAL	1,753,079.00	2,160,491.00

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

La entidad esta ur no tiene ningún problema legal o contractual con terceros que haya dispuesto dejar en garantía de cumplimiento algún fondo o bien.

Pasivos Diferidos

La entidad no realiza de manera anticipada cobros sobre bienes o servicios.

Provisiones

La entidad no realiza proviciones para contingencias futuras

Otros Pasivos

NO APLICA

La entidad al 30 de junio no cuenta con pasivos circulante.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio, en el periodo del 30 de junio 2024 asciende a la cantidad de \$105,988,764.00 (Ciento cinco millones novecientos ochenta y ocho mil setecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N), integrándose de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2023	105,988,764.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	21,449,176.00
Actualizaciones del Patrimonio	84,539,588.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2024	105,988,764.00

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo se integra de lo siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Efectivo y Equivalentes		
Concepto	EJERCICIO FISCAL 2024	EJERCICIO FISCAL 2023
Efectivo	-----	-----
Bancos/Tesorería	-----	-----
Bancos/Dependencias y Otros	168,086.00	238,141.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-----	-----
Fondos con Afectación Específica	-----	-----
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-----	-----
Otros Efectivos y Equivalentes	-----	-----
Total	168,086.00	238,141.00

En el ejercicio anterior y el periodo al 30 de junio 2024 que se informa no se adquirieron activos fijos, por lo que el siguiente cuadro se presenta en ceros.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2024	2023
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras Inversiones	0.00	0.00
Total	0.00	0.00

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), al 30 de junio se refleja en ceros

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0.00	0.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.00	0.00
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	0.00	0.00



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

UNIVERSIDAD DE LA COSTA	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Del 01 de Enero al 30 de Junio	
(Cifras en pesos)	
Concepto	2024
1. Total de Ingresos Presupuestarios	10,016,341
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
4. Total de Ingresos Contables	10,016,341



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



UNIVERSIDAD DE LA COSTA	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Del 01 de Enero al 30 de Junio	
(Cifras en pesos)	
Concepto	2024
1. Total de Egresos Presupuestarios	10,016,341
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
0	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Otros Gastos	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
4. Total de Gastos Contables	10,016,341

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro; las cuentas que se manejan para efectos de este informe son las presupuestarias de egresos emitidas y autorizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la vinculación de los momentos contables, reflejado en la última parte de la balanza de comprobación, que se detallan a continuación.

Cuentas de Orden Contables: al periodo 30 de Junio no se presenta

Registros de eventos sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia.

Cuentas de Orden Presupuestario

La entidad no genera cuentas de Orden Presupuestarias de Ingreso



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2024
Ley de Ingresos Estimada	
Ley de Ingresos por Ejecutar	
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	
Ley de Ingresos Devengada	
Ley de Ingresos Recaudada	

NO APLICA

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 22,198,757.85
Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,545,683.99
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-10,636,732.71
Presupuesto de Egresos Comprometido	10,016,341.15
Presupuesto de Egresos Devengado	10,016,341.15
Presupuesto de Egresos Ejercido	10,016,341.15
Presupuesto de Egresos Pagado	10,016,341.15

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


L.C.E. RAFAEL VILLAGÓMEZ MACÍAS
VICE RECTOR DE ADMINISTRACION
VICE RECTORÍA
ADMINISTRATIVA


MTRA. MARÍA DE LOS ANGELES PERALTA ARIAS
RECTORA
RECTORÍA